

AGENDA REGULATORIA 2026



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2025

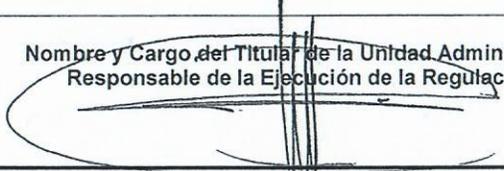
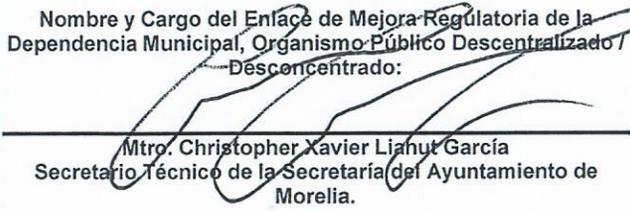
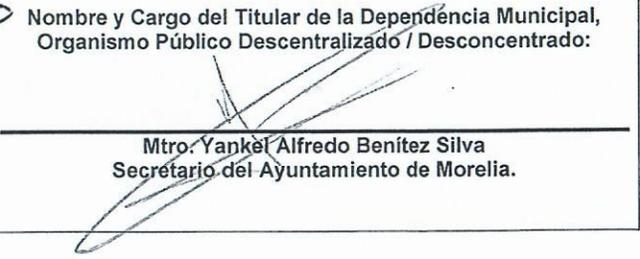
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Christopher Xavier Liahut García

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SA/2026-01	Reglamento			X		Reglamento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Servicio en el Municipio de Morelia.	Administrativa y Económica	Ajustar la normativa a las necesidades actuales del sector empresarial o mercantil en el municipio.	Homologación de las reformas y actualizaciones que se han realizado al reglamento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Servicio en el Municipio de Morelia.	Se incorpora la digitalización de los documentos para los trámites relacionados a las Licencias Municipales de Funcionamiento	Pendiente. Se encuentra en Dictaminación para su posterior envío para aprobación.

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.A.E. Luis Eduardo Jurado Guerrero Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento de Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento de Morelia.</p>
--	--	---

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Christopher Xavier Liahut García

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento Jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SA/2026-02	Lineamientos	X				Sistema Municipal para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias	Administrativa / Gestión de riesgos y atención de emergencias.	El modelo actual de operación presenta limitaciones estructurales que restringen su capacidad para anticiparse, mitigar y responder con eficacia a riesgos y emergencias ante los crecientes desafíos asociados al cambio climático, la urbanización no planificada y la exposición multi amenaza.	Alinear y aplicar el Maco de Sendai 2025-2030 en Morelia, reducir el riesgo de desastres y la pérdida de vidas. Integrar el ciclo completo: "conocer-prevenir-preparar-responder-recuperar" en planeación urbana, gestión del territorio y operación municipal diaria.	Estructurar el modelo sistémico de gobernanza de riesgos. Establecer mecanismos de operación y coordinación en emergencias. Diseñar el esquema de formación, comunicación y cultura de protección civil.	Febrero de 2026

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación: Ing. Francisco Xavier Lara Medina Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: Mtro. Yankel Alfredo Benitez Silva Secretario del Ayuntamiento
--	--	--



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2025

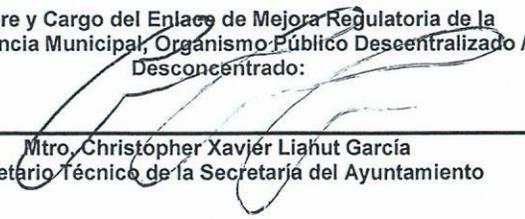
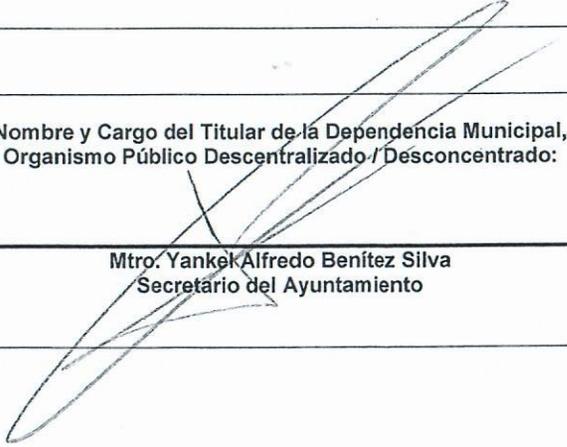
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Christopher Xavier Liahut García

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SA/2026-03	Reglamento	X				Ley General de Protección Civil Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán.	Administrativa / Cuerpo de bomberos. Atribuciones, Formación y profesionalización, Cobertura territorial, Coordinación con C4, Intervención en riesgos multi amenaza.	Se carece de reconocimiento jurídico de la operatividad de del cuerpo de bomberos, no se cuenta con atribuciones claras, no contempla profesionalización y formación.	Integrar en propuesta de nuevo Reglamento Municipal para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Morelia, Michoacán.	Formación y profesionalización, Cobertura territorial, Coordinación con C4.	Febrero de 2026

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:  Ing. Francisco Xavier Lara Medina Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  Mtro. Yankel Alfredo Benitez Silva Secretario del Ayuntamiento
---	--	--



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 30 de octubre de 2025

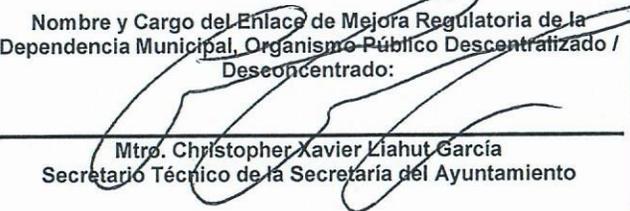
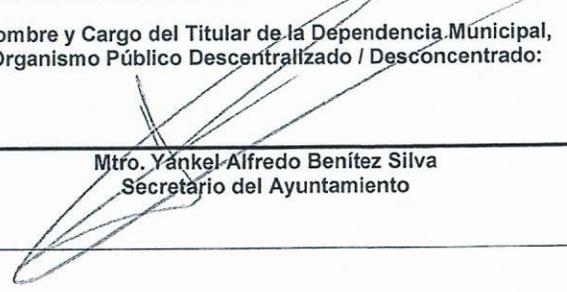
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Christopher Xavier Liahut García

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento Jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SA/2026-04	Reglamento	X				Ley General de Protección Civil Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán. Marco de Sendai Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos	Administrativa / Gestión de riesgos y atención de emergencias.	El reglamento actual presenta limitaciones normativas para la transversalización del Atlas de Riesgos 2023, carece de reconocimiento jurídico de la operatividad de del cuerpo de bomberos y áreas que funcionan de facto. Estas condiciones restringen su capacidad para anticiparse, mitigar y responder con eficacia a riesgos y emergencias.	Alinear y aplicar el Maco de Sendai 2025-2030 en Morelia, reducir el riesgo de desastres y la pérdida de vidas. Integrar el ciclo completo: "conocer-prevenir-preparar-responder-recuperar" en planeación urbana, gestión del territorio y operación municipal diaria.	Tramites de operación municipal en línea: Licencias de Construcción, Constancia de Programas Internos y Específicos; Vistos Buenos a establecimientos. Atención de Emergencias en Coordinación con Policía Morelia a través C4. Inventario y tipificación local de amenazas, exposición y vulnerabilidad.	Febrero de 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Francisco Xavier Lara Medina Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Yánel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>
--	--	--



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: **30 de octubre de 2025**

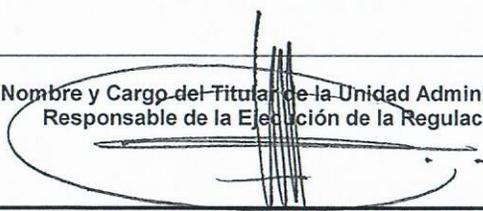
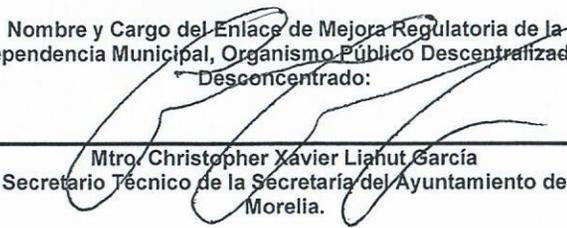
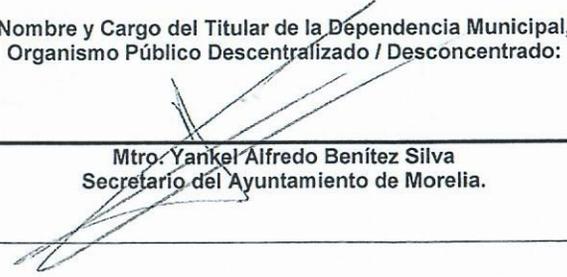
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **31 de octubre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Christopher Xavier Liahut García**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SA/2026-05	Reglamento		X			Reglamento General para la Celebración de Espectáculos en el Municipio de Morelia	Económica, social y administrativa	Ajustar la normativa a la dinámica actual de la celebración de espectáculos y eventos masivos en el municipio	Alineación de la reforma con disposiciones en materia de permisos del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Morelia	Se incorporará el trámite de autorización para espectáculos y eventos masivos en la estrategia de Gobierno Digital del municipio de Morelia	Mayo 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Elección de la Regulación:</p>  <p>L.A.E. Luis Eduardo Jurado Guerrero Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Christopher Xavier Liahut García Secretario Técnico de la Secretaría del Ayuntamiento de Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento de Morelia.</p>
--	--	---



morelia brilla más

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 01 de diciembre de 2025

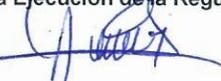
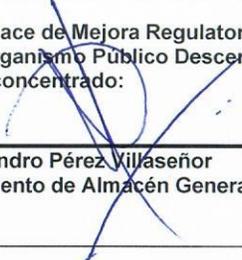
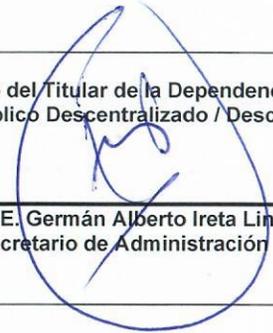
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 01 de diciembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Fidel Alejandro Pérez Villaseñor

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SA/2025-01	Lineamientos			X		Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2025, Capítulo XVII Inscripción de Proveedores, Art. 47 y 48	Administrativo	Se deben de actualizar los montos de la inscripción al Padrón de Proveedores y Contratistas	Aprobación de los montos establecidos	Publicar la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán	Enero 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Adriana López González Encargada del Departamento del Comité de Obra Pública de la Secretaría de Administración</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. Fidel Alejandro Pérez Villaseñor Jefe del departamento de Almacén General</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>M.A.E. Germán Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
--	--	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 10 de octubre de 2025

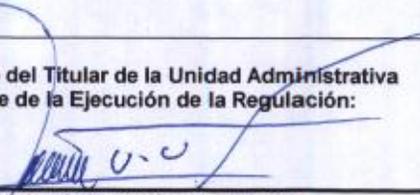
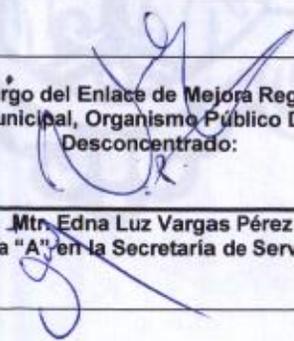
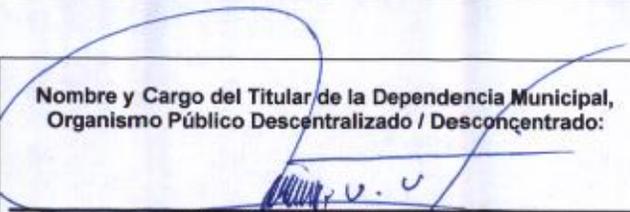
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 11 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtr. Edna Luz Vargas Pérez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 09

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SSP/2026-01	Reglamento				x	Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Actualización con el Bando de Gobierno	Se trabajara con el existente, con la finalidad de actualizarlo.		Febrero 2026
MMR/SSP/2026-02	Manual					Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Actualización con el Bando de Gobierno	Se trabajara con el existente, con la finalidad de actualizarlo		Abril 2026
MMR/SSP/2026-03	Manual					Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Contar con un Manual de Procedimientos aprobado y publicado.			Abril 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Público</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtr. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" en la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	---

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





morelia brilla más

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 10 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 11 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtr. Edna Luz Vargas Pérez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 09

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versara	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SSP/2026-04	Reglamento	x				Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Modificación y actualización al reglamento de acuerdo a la normativa actual	Se trabajara con el existente, con la finalidad de actualizarlo.		Abril 2026
MMR/SSP/2026-05	Reglamento					Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Modificación y actualización al reglamento de acuerdo a la normativa actual	Se trabajara con el existente, con la finalidad de actualizarlo		Abril 2026
Observaciones:											

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Moisés Cardona Anguiano Director de Servicios Auxiliares de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtr. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" en la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Arq. Nezañalcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	---

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 10 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 11 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtr. Edna Luz Vargas Pérez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 09

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva	Ref	Act	Elim						
MMR/SSP/2026-06	Reglamento	X				Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	No existe claridad en las dependencias que intervienen en la atención de las áreas verdes.	Se analizó la actualización del Reglamento actual para simplificar y determinar las competencias de las dependencias involucradas..		Abril 2026
Observaciones:											

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
Ing. José Eugenio Villalobos Guzmán Director de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos	Mtr. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" en la Secretaría de Servicios Públicos	Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



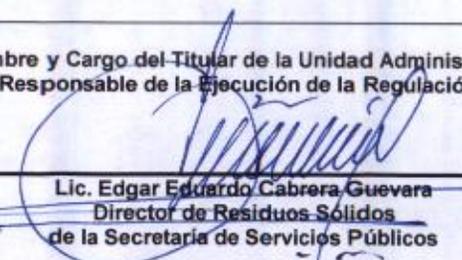
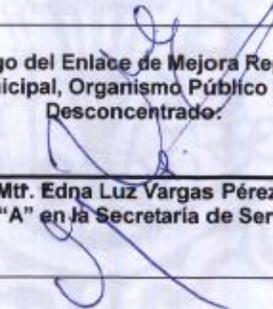
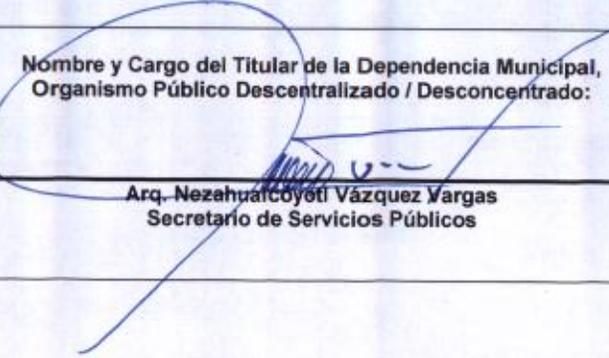
Fecha de Elaboración de la Propuesta: **10 de octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **11 de noviembre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtr. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versara	Problematica que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SSP/2026-07	Reglamento	x				Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Se detectó que en el reglamento vigente esta desactualizado en las normativas	Se trabajara con el existente, con la finalidad de actualizarlo.	Disfraces	Abril 2026
Observaciones:											

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Residuos Sólidos de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtr. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" en la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	--	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 10 de octubre de 2025

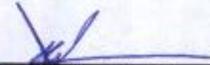
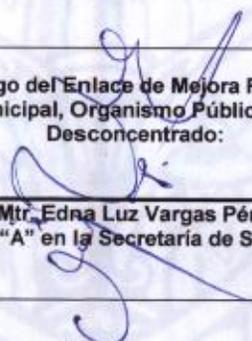
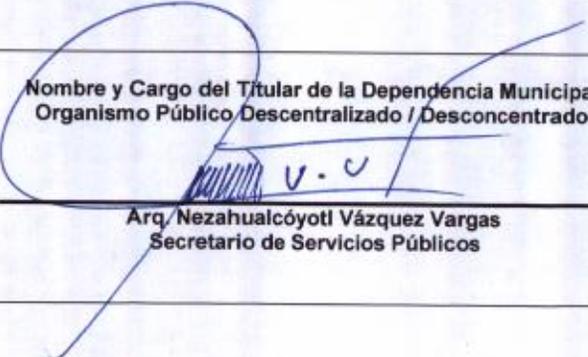
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 11 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtr. Edna Luz Vargas Pérez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 09

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva	Ref	Act	Elim						
MMR/SSP/2025-08	Reglamento					Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público	Actualización de artículos		Abril 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable De la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtr. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" en la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	--	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





morelia brilla más

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

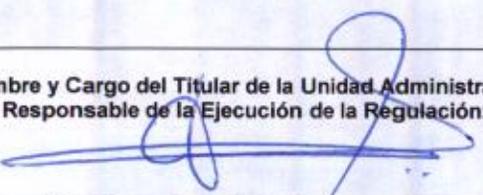
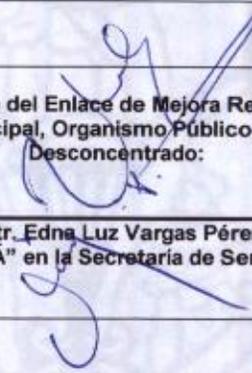
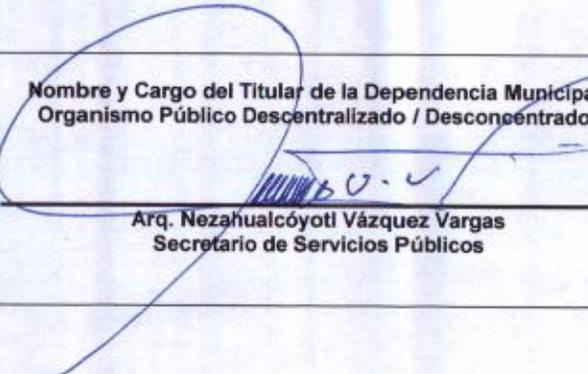
Fecha de Elaboración de la Propuesta: **10 de octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **11 de noviembre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtr. Edna Luz Vargas Pérez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **09**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versara	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva	Ref.	Act.	Elim						
MMR/SSP/2025-09	Reglamento					Artículo 115 del Código Municipal que otorgan al Ayuntamiento la facultad de regular servicios públicos	Administrativa	Impide la correcta aplicación, ya que en la reglamentación vigente contempla autoridades que ya no existen.	Delimitar facultades y funciones de las autoridades responsables de su aplicación		Abril 2026
Observaciones:											

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación: 	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: 
Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercados y Plazas de la Secretaría de Servicios Públicos.	Mtr. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A" en la Secretaría de Servicios Públicos	Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **28 de octubre de 2025**

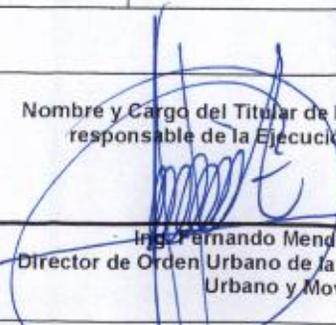
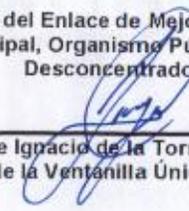
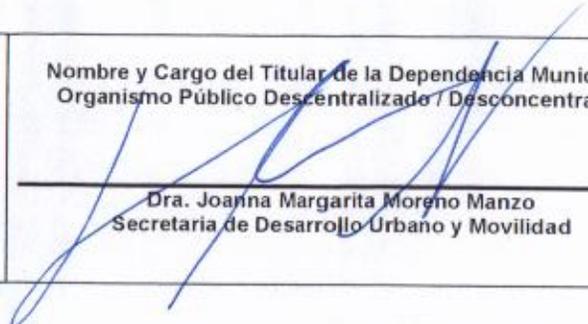
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **04 de noviembre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Jorge Ignacio de la Torre Rodríguez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SEDUM/2026-01	Reglamento			X		Reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el Municipio de Morelia	Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el municipio de Morelia se encuentra desactualizado en gran parte de su contenido actual. Mismo que se trabaja con expertos y organizaciones civiles para su actualización	Debido a la antigüedad de este reglamento se han hecho diversas reformas, mismas que han sido insuficientes para satisfacer las necesidades operativas actuales.	Se busca digitalizar las licencias de construcción de hasta 199.99 metros cuadrados ya que, por la complejidad técnica de las mayores a esa medida, es necesario la revisión y análisis más profundo	Febrero de 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Fernando Mendoza Espinoza Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Jorge Ignacio de la Torre Rodríguez Administrador de la Ventanilla Única de Construcción</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	---	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **28 de octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **04 de noviembre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Jorge Ignacio de la Torre Rodríguez**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SEDUM/2026-02	Reglamento		X			Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Michoacán	Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento de anuncios publicitarios requiere una reforma de al menos 9 de sus artículos e incisos para mejorar la operatividad y la recaudación por estos conceptos.	Actualmente existen acuerdos con grandes conglomerados empresariales para la tributación anual de las licencias de anuncios publicitarios, sin embargo, se busca dar esta facilidad a la ciudadanía en general y sobre todo que esto forme parte de la legislación vigente	Mediante mesas de trabajo con el área y se ha logrado reducir la cantidad de requisitos para sus trámites de licencias de anuncios publicitarios, así como la incorporación a la ventanilla nacional de inversiones. Posteriormente deberá incorporarse como trámite digital de la secretaria.	Febrero de 2026

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Ing. **Eduardo Mendoza Espinoza**
Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. **Jorge Ignacio de la Torre Rodríguez**
Administrador de la Ventanilla Única de Construcción

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Dra. **Joanna Margarita Moreno Manzo**
Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia

Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia

C.P. 58000, Morelia, Michoacán

Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





morelia **brillamás**

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Fecha de Elaboración de la Propuesta: **09 de octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **13 de octubre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar			Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva. Ref.	Act.	Elim.						
<u>MMR/SC/2026-01</u>	Lineamientos	X			Artículo 7 del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Municipio de Morelia	Administrativa	Es necesario contar con un lineamientos que regulen y normen el Programa de Coros y Orquestas Infantiles	Uno de los aspectos que se pretender cuidar es que se pretende otorgar algunos instrumentos musicales a resguardo de algunos beneficiarios por lo que se elaboró un formato de resguardo de los mismos el cual deberá ir anexo a los Lineamientos.		30/04/2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Jehieli Karla Guadalupe Águila Juvera Jefa de Departamento de Orquestas Infantiles de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Fátima Chávez Alcaraz Secretaría de Cultura</p>
--	---	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **06 de octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **11 de noviembre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Adilene Matamoros Garcia**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento Jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
<u>MMR/SEMMUJ ERIS/2025-01</u>	Reglamento	X				Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Económica Administrativa	Con fecha 20 de septiembre del año 2024, Se publicó en el periódico el oficial el Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	Se está trabajando en el nuevo Reglamento como Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.		Diciembre 2025
<u>MMR/SEMMUJ ERIS/2025-02</u>	Manual					Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Económica Administrativa	Con fecha 20 de septiembre del año 2024, Se publicó en el periódico el oficial el Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	Se está trabajando en el nuevo Manual de Organización como Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.		Diciembre 2025
<u>MMR/SEMMUJ ERIS/2025-03</u>	Manual					Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Económica Administrativa	Con fecha 20 de septiembre del año 2024, Se publicó en el periódico el oficial el Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	Se está trabajando en el nuevo Manual de procedimientos como Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.		Diciembre 2025

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
 Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
 C.P. 58000, Morelia, Michoacán
 Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **06 de octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **11 de noviembre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Adilene Matamoros Garcia**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
<u>MMR/SEMMUJ ERIS/2025-04</u>	Reglamento		X			Reglamento interior para la Operación del Refugio Municipal	Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Económica Administrativa	Con fecha 25 de noviembre del 2021, se abrió la atención en el Refugio Municipal, para brindar el resguardo a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema.	Se esta trabajando en el Reglamento Interno del Refugio Municipal.	Diciembre 2025
<u>MMR/SEMMUJ ERIS/2025-05</u>	Manual					Manual de Procedimientos para la Operación del Refugio Municipal	Bando de Gobierno Municipal, que en el artículo 44 fracción X, ordena la creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva	Económica Administrativa	Con fecha 25 de noviembre del 2021, se abrió la atención en el Refugio Municipal, para brindar el resguardo a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema.	Se esta trabajando en el Manual de Procedimientos del Refugio Municipal.	Diciembre 2025

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Mtra. Nuria Gabriela Hernández abarca
Secretaria de la Mujer moreliana para la igualdad sustantiva

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Adilene Matamoros Garcia
Coordinador Jurídico de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Mtra. Nuria Gabriela Hernández abarca
Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **31 de Octubre de 2025**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **31 de octubre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/TM/2025-01	Ley	X				<p>Reglamento de Organización de la Administración Pública Municipal del 01 de septiembre del 2022 y Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del 21 febrero 2023.</p>	Administrativa	<p>Se ha detectado que en la ley vigente esta desactualizado en los algunos procesos para trámites como es el proceso de pago del impuesto predial el cual aún presenta una serie de limitaciones que afectan tanto a los contribuyentes como a la eficiencia de la administración pública.</p> <p>Entre los principales problemas identificados se encuentra</p> <ul style="list-style-type: none"> Saturación de oficinas recaudadoras y largas filas Altos niveles de rezago y morosidad en el pago del predial Limitada modernización de los servicios públicos <p>Esta implementación permitirá: Simplificar el proceso de pago del predial, Incrementar la eficiencia y cobertura de la recaudación, Reducir el rezago por morosidad, y Promover un modelo de gobierno más accesible, cercano y moderno al contribuyente.</p>	<p>Pago Express es un trámite que se realiza a través de la aplicación del portal de pagos de la página de Morelia y a diferencia de la aplicación anterior esta es mucho más rápida ya que solo hace 3 preguntas directamente te envía el importe a pagar y la forma de pago</p>	<p>Implementar el uso del sistema de Pago Express para el pago del impuesto predial es facilitar, agilizar y modernizar el proceso de recaudación del H. Ayuntamiento de Morelia ya que permite a los contribuyentes realizar sus pagos de manera más rápida, segura y eficiente de esta manera se ofrece una alternativa moderna, segura y accesible que fomenta el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. Este mecanismo busca mejorar la eficiencia administrativa, disminuir errores en la captura de datos y facilitar la conciliación de ingresos municipales</p>	Noviembre de 2025

Observaciones:



morelabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



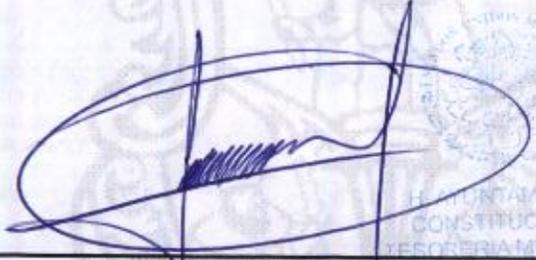
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 31 de Octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 31 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: I.S.C. Omar Ortega Loeza

Total, de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 01



Lic. Arturo Vidales Ramos
Secretario técnico de la tesorería



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE DE 2025 – MAYO DE 2026 DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 16 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 23 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2025-01	Reglamento		X			Administrativa	De acuerdo con la Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre 2024, se reestructura la organización y funcionamiento del DIF Morelia, lo que provoca una desalineación en la normatividad vigente que rige al DIF Morelia.	La Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre de 2024, implica la necesidad de reformar el Reglamento de Organización Pública del Municipio de Morelia, con la finalidad de mantener concordancia y actualización en la normatividad que rige al DIF Morelia.	Diciembre de 2025

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola
Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola
Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Mtro. José Manuel Álvarez Lucio
Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE DE 2025 – MAYO DE 2026 DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 16 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 23 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2025-02	Reglamento		X			Administrativa	De acuerdo con la Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre 2024, se reestructura la organización y funcionamiento del DIF Morelia, lo que provoca una desalineación en la normatividad vigente que rige al DIF Morelia.	La Reforma al Bando de Gobierno Municipal publicada el 20 de septiembre de 2024, implica la necesidad de reformar el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelia, con la finalidad de mantener concordancia y actualización en la normatividad que rige al DIF Morelia.	Marzo de 2026

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:

Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola
Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola
Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:

Mtro. José Manuel Álvarez Lucio
Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE DE 2025 – MAYO DE 2026 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 16 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 23 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Table with 7 columns: Código de Identificación, Tipo de Regulación, Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta, Materia Sobre la que Versará la Regulación, Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria, Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria, Fecha Tentativa de Presentación. Row 1: MMR/SMDIF/2025-03, Reglas de Operación, Reglas de Operación del Programa del Fortalecimiento para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo, en el municipio de Morelia, Michoacán 2025, Administrativa, Derivado de que el Programa del Fortalecimiento para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo, en el municipio de Morelia, Michoacán 2025 fue beneficiado con recursos para la remodelación y puesta en marcha del mismo, dentro del Departamento de Atención a niñas, niños y Adolescentes en el cual serán beneficiarios NNA en riesgo, así como personas Migrantes o desplazadas que se encuentren en tránsito por el Municipio de Morelia por lo que son necesarias reglas de Operación., La modernización de un espacio y la ampliación de bienes y servicios otorgados a población migrante o en tránsito por el municipio de Morelia requiere reglas claras y específicas para brindar atención a estos sectores poblacionales, Diciembre 2025

Observaciones:

Table with 3 columns: Name and Position of the Head of the Administrative Unit, Name and Position of the Regulatory Improvement Link, Name and Position of the Head of the Municipal Dependency. Lic. María Ignacia Rosales Jacobo, Directora de Protección Social del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia; Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola, Coordinadora Jurídica y de Normatividad del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia; Mtro. José Manuel Álvarez Lucio, Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia de Morelia



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 21 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 27 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Adolfo Valdespino Silva

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.							
MMR/GCH/2026-01	Reglamento			x		Reglamento para la Conservación y Protección del Centro Histórico y Sitios Culturales de Morelia	Artículo 163,164,165,202,203 fracción I,II y III del Reglamento para la Conservación y Protección del Centro Histórico y Sitios Culturales de Morelia.	Comercio	Facilitar al ciudadano el proceso para obtener la autorización para la colocación de toldos dentro del Centro Histórico. 1.-tramites presenciales lentos y burocráticos. 2.- duplicidad de gestiones ante distintas dependencias. 3.- dificultad para trasladarse de un lugar a otro.	1.-Simplificar y agilizar el trámite. 2.- Permitir que la solicitud, revisión y emisión del visto bueno se realicen en línea. 3.- Brindar mayor ytransparencia y seguimiento. 4.- reducir desplazamientos, tiempos de espera y uso de papel.	Los vistos buenos para la colocación de toldos, podrán solicitarse en línea, a través de la Gerencia del Centro Histórico, garantizando eficiencia, transparencia y comodidad para el ciudadano.	Enero- mayo 2026
MMR/GCH/2026-02	Reglamento					Reglamento para la Conservación y Protección del Centro Histórico y Sitios Culturales de Morelia	Capitulo III, del Reglamento para la Conservación y Protección del Centro Histórico	Orden Urbano y Obras Públicas	Resolverle dificultades al ciudadano, durante el proceso, ya que debe acudir a distintas dependencias, tambien se busca agilizar el tramite, de una manera fácil y rápida, sin filas ni tiempo de espera.	Permitir que el ciudadano obtenga su dictamen técnico en línea, a través de su firma electrónica, ofrecer la opción de subir escaneados los documentos sin necesidad de traslados, para reducir tramites inecesarios.	El dictamen técnico podrá solicitarse en línea, a través de la Gerencia del Centro Histórico. Facilitar el proceso de revisión, para agilizar la obtención, de la licencia de construcción, brindar una atención mas accesible. rapida y transparente, reducir tiempos, filas, hacerle al ciudadano menos costoso el tramite, en cuanto a traslados,	Enero- mayo 2026

Observaciones:

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



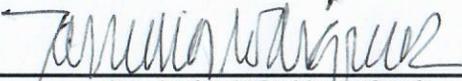
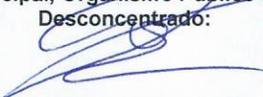
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 21 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 27 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Adolfo Valdespino Silva

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 02

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <hr/> <p>Arq. José Luis Rodríguez García Coordinador de la Comisión Técnica del Consejo Consultivo del Centro Histórico y Sitios Culturales.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <hr/> <p>C. Adolfo Valdespino Silva Secretario Técnico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <hr/> <p>Ing. Gasar Hernández Razo Gerente del Centro Histórico</p>
--	---	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 28 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Blanca Yatziri Vallejo Robles.

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/IJUM/2025-03	Manual		X			Bando de Gobierno del Municipio de Morelia artículo 69 y 73	Jurídica	Se han hecho modificaciones al organigrama interno del Instituto, por lo cual se tiene que poner el modificado dentro del Manual de Procedimientos, así como hacer modificaciones en atribuciones de algunos departamentos.	Siendo el organigrama la estructura principal del Instituto no se ha generado otras alternativas, ya que por funcionamiento del mismo, el prioritario hacer las actualizaciones correspondientes, así mismo las funcionalidades correctas de cada área de este Instituto.	Siendo un trámite interno del Instituto este no genera intervención ni complicación para los usuarios.	Abril

Observaciones: El organigrama ya fue aprobado por la Junta Directiva de este Instituto, estamos en espera de su publicación.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Héctor Alejandro Serrano Aguilar Coordinador Jurídico del IJUM</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Yatziri Vallejo Robles Secretaría Técnica del IJUM</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Elvia Loreto Mendoza Gómez Directora del IJUM</p>
--	---	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 28 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Blanca Yatziri Vallejo Robles.

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/IJUM/2025-02	Manual		X			Bando de Gobierno del Municipio de Morelia artículo 69 y 73	Jurídica	Se han hecho modificaciones al organigrama interno del Instituto, por lo cual se tiene que poner el modificado dentro del Manual de Organización, así como hacer modificaciones en atribuciones de algunos departamentos.	Siendo el organigrama la estructura principal del Instituto no se ha generado otras alternativas, ya que por funcionamiento del mismo, el prioritario hacer las actualizaciones correspondientes, así mismo las funcionalidades correctas de cada área de este Instituto.	Siendo un trámite interno del Instituto este no genera intervención ni complicación para los usuarios.	Febrero

Observaciones: **El organigrama ya fue aprobado por la Junta Directiva de este Instituto, estamos en espera de su publicación.**

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Héctor Alejandro Serrano Aguilar Coordinador Jurídico del IJUM</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Yatziri Vallejo Robles Secretaría Técnica del IJUM</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Elvia Loreto Mendoza Gómez Directora del IJUM</p>
---	--	---

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
 H. Ayuntamiento de Morelia
 Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
 C.P. 58000, Morelia, Michoacán
 Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 28 de octubre de 2025

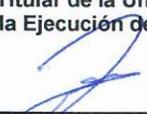
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 05 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Blanca Yatziri Vallejo Robles.

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/IJUM/2025-01	Reglamento		X			Bando de Gobierno del Municipio de Morelia artículo 69 y 73	Jurídica	Se han hecho modificaciones al organigrama interno del Instituto, por lo cual se tiene que poner el modificado dentro del reglamento, así como hacer modificaciones en atribuciones de algunos departamentos.	Siendo el organigrama la estructura principal del Instituto no se ha generado otras alternativas, ya que por funcionamiento del mismo, el prioritario hacer las actualizaciones correspondientes, así mismo las funcionalidades correctas de cada área de este Instituto.	Siendo un trámite interno del Instituto este no genera intervención ni complicación para los usuarios.	Diciembre

Observaciones: **El organigrama ya fue aprobado por la Junta Directiva de este Instituto, estamos en espera de su publicación.**

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Héctor Alejandro Serrano Aguilar Coordinador Jurídico del IJUM</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Yatziri Vallejo Robles Secretaría Técnica del IJUM</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Elvia Loreto Mendoza Gómez Directora del IJUM</p>
--	--	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 15 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Ernesto Fernando Hernández Aguilar

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar	Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
<u>MMR/IMPLAN/2025-01</u>	Manual	Actualización: Manual de Organización del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Artículo 182 de la LOMEMO Artículo 193 del ROAPMM Artículo 2º; fracción III del Artículo 16, ambos del RIIMPLAN	Administrativa	El manual de organización no estaría actualizado con la nueva estructura orgánica planteada en la Reforma al Reglamento interno del Instituto.	Modificación de disposiciones existentes	Actualizar la estructura orgánica, perfiles de puestos, y facultades para que se encuentren alineado con el Reglamento Interno; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Mayo 2026
<u>MMR/IMPLAN/2025-02</u>	Manual	Actualización: Manual de procedimientos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Artículo 182 de la LOMEMO Artículo 193 del ROAPMM Artículo 2º; fracción III del Artículo 16, ambos del RIIMPLAN	Administrativa	El Instituto no cuenta con un manual de procedimientos, que brinde uniformidad en cada uno de los procesos.	No se cuenta con un manual de procedimientos	Evitar la duplicidad e identificar omisiones; así como dar atención a recomendaciones de la ASM y de la Contraloría Municipal; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Mayo 2026
<u>MMR/IMPLAN/2025-03</u>	Reglamento	Nueva: Lineamientos y Normatividad del SIGEM	Fracción IV y VIII, del Artículo 179; fracciones I, XXIV y XXV del Artículo 181; y, el Artículo 182, todos de la LOMEMO Fracción XII del Artículo 194 del ROAPMM Artículo 2º; Fracción IX del Artículo 5º; y, Fracción XII del Artículo 6º, todos del RIIMPLAN	Administrativa	La falta de regulación en la integración, organización y funcionamiento del SIGEM dificulta la gestión adecuada y oportuna de la información (actualización, acopio, procesamiento y publicación) para la toma de decisiones, y dificulta administrativamente la gestión para resultados, con base en la transparencia, rendición de cuentas y fomentos a la participación social. En las condiciones actuales se genera descoordinación y confusión sobre la validez legal de los datos, lo que implica un riesgo administrativo al presentarse inconsistencias y dificultades para determinar la fuente y autoridad de la información.	No se cuenta con lineamientos y normatividad	Consolidar el SIGEM en el marco del SNIEG para el fortalecimiento de la gestión para resultados. Es necesario establecer reglas entre las dependencias y entidades municipales para el intercambio, generación, actualización y publicación de información geográfica y estadística. La falta de un marco normativo puede afectar la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente de la planeación territorial.	Mayo 2026

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia

Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia

C.P. 58000, Morelia, Michoacán

Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 15 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Ernesto Fernando Hernández Aguilar

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar	Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
<u>MMR/IMPLAN/2025-04</u>	Reglamento	Reforma: Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia	Fracción IV y VIII, del Artículo 179; Artículos 181 y 182, todos de la LOMEMO Artículo 193 del ROAPMM Artículo 2º del RIIMPLAN	Administrativa	Se detectó que en las atribuciones y facultades de las áreas que integran el Instituto, no se define de manera clara, el ámbito de competencia de cada una de ellas.	Modificación de disposiciones existentes	Actualizar estructura orgánica, atribuciones y facultades de cada una de las áreas del Instituto; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Mayo 2026
<u>MMR/IMPLAN/2025-05</u>	Reglamento	Nuevo: Reglamento de instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Morelia	Fracción IV y VIII, del Artículo 179; y, Artículos 181 y 182, todos de la LOMEMO Fracción VI del Artículo 194 del ROAPMM Artículo 2º del RIIMPLAN	Administrativa	En el año 2025 se prevé que entre en Vigor la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Morelia, mismo que requiere de un reglamento para su adecuada instrumentación.	No se cuenta con un reglamento de dicho instrumento	La instrumentación adecuada del POEL de Morelia requiere que las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y el Ayuntamiento tengan claridad sobre su competencia y obligaciones en dicha instrumentación. Por otro lado, a la ciudadanía le da certeza jurídica sobre las reglas de uso del suelo y aprovechamiento en el ámbito espacial de aplicación del Programa en comento.	Mayo 2026
<u>MMR/IMPLAN/2025-06</u>	Reglamento	Reforma: Reglamento de Instrumentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia	Fracción IV y VIII, del Artículo 179; y, Artículos 181 y 182, todos de la LOMEMO Fracción VI del Artículo 194 del ROAPMM Artículos 100, 102, y 107 del RIPMDU Artículo 2º del RIIMPLAN	(Social, Económica o administrativa)	Riesgos administrativos al existir inconsistencias entre el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y su Reglamento, derivadas de modificaciones parciales realizadas a dicho Programa.	Modificación de disposiciones existentes	Derivado de la aprobación por parte del Cabildo de Morelia de modificaciones parciales al Programa de materia de la presente; y, la identificación de áreas de mejora sustancial en la instrumentación de dicho instrumento por parte de este organismo y la autoridad urbana del municipio, resulta indispensable la reforma para dar certeza legal a los trámites y servicios en la materia de referencia.	Mayo 2026

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia

Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia

C.P. 58000, Morelia, Michoacán

Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 15 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Ernesto Fernando Hernández Aguilar

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 06

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar	Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
--------------------------	--------------------	-------------------	--	------------------------------	---------------------------------------	--	---	------------------------

Observaciones: La reforma el Reglamento debe ser aprobada por el Cabildo de Morelia. En la aplicación de esta reglamentación intervienen diversas dependencias y entidades de la administración pública municipal.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>[Signature]</i> Mtro. Rubén Flores Muñoz Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i> Mtro. Ernesto Fernando Aguilar Jefe de Departamento de Geoinformática</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i> Mtro. Rubén Flores Muñoz Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>
---	--	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx





morelia **brillamás**

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **27 de octubre de 2025**

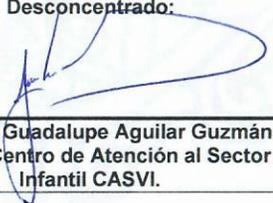
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **30 de octubre de 2025**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán**

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
<u>MMR/CASVI/2</u> <u>026-01</u>	Acuerdo		X			Artículo 90 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 130 Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Capitulo II Bando de Gobierno Municipal.	Administrativa	Se ha detectado que el Acuerdo de Creación vigente presenta deficiencias, específicamente en lo relativo a la estructura orgánica del Centro.	Se ha optado por reformar el acuerdo de Creación, ya que plasma una estructura orgánica distinta a la que realmente se cuenta en el CASVI, por lo que se pretende especificar de manera correcta cual es el organigrama del OPD.		Mayo de 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán Titular Jurídico del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>
---	---	--

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027



morelabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DEL CENTRO INFANTIL DE EDUCACION INICIAL DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de noviembre de 2025

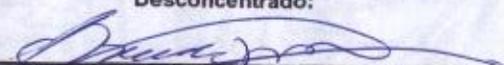
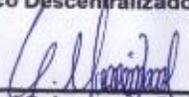
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 03 de noviembre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. P. Brenda Astrid Medina Martínez

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/SC/2025-01	MANUAL			X		Reglamento Interno del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	ADMINISTRATIVA	ALINEAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA ACTUAL	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN CONFORME AL ORGANIGRAMA ACTUAL		02 de marzo de 2026

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Marisol Scherezada García Alcázar Directora General del CIEDIM</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C.P. Brenda Astrid Medina Martínez Delegada Administrativa del CIEDIM</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Marisol Scherezada García Alcázar Directora General del CIEDIM</p>
---	--	--



*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
 Ayuntamiento de Morelia
 Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
 C.P. 58000, Morelia, Michoacán
 Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
MMR/OOAPAS/2 026-01	Reglamento	X				Decreto de Creación del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 12 de junio de 1995	Administrativa	El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes: 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y	Seguir trabajando bajo la normativa del actual Reglamento Interior del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha el 18 de julio del 2011.	N/A	Mayo 2026

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
		X						discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio.			
MMR/OOAPAS/2 026-02	Manual					Nuevo: Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	Administrativa	Con la creación del Manual de Operación del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes: 1. Cambio de titular. 2. Cancelación	Actual Reglamento Interior del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, vigente desde el 19 de julio del 2011. Procedimientos establecidos dentro de cada área de trabajo a través de oficios y circulares. Preceptos legales aplicables a cada área de trabajo.	El análisis de las actividades y de los procedimientos de cada área permitirá identificar las áreas en las que exista la posibilidad de simplificar y digitalizar las acciones.	Mayo 2026

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.





morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
		X				del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha el 18 de julio del 2011.		Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos.			

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027



morelia brillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
		X					15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio.				
MMR/OOAPAS/2 <u>025-03</u>	Manual					<p>Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 12 de junio de 1995.</p> <p>Reglamento Interior del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha el 18 de julio del 2011.</p>	Administrativa	<p>Con la creación de los Lineamientos de Trámites y Servicios del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes 		El análisis de los trámites y servicios que brinda el organismo operador permitirá identificar aquellos en la que exista la posibilidad de simplificar y digitalizar las los procedimientos de atención.	Mayo 2026

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
		X					instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio.				

*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027



moreliabrillamás

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2025 - MAYO 2026 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

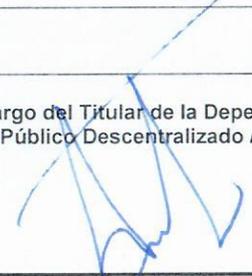
Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de octubre de 2025

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 06 de octubre de 2025

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz

Total de Regulaciones Incluidas en la Agenda Regulatoria: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar				Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria	Materia sobre la que versará	Problemática que se pretende resolver	Alternativas consideradas para atender la problemática	Identificar, en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	*Fecha de presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.						
Observaciones:		X									
En la agenda de Mejora Regulatoria para el periodo Junio - Noviembre 2025 del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia se consideraron el Reglamento Interior, el Manual Organización y Manual de Procedimientos, así como los Lineamientos de Trámites y Servicios, pero como no ha sido concluido su actualización y/o creación, se incluyen nuevamente en la agenda.											

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramirez Director General del OOPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtra. Claudia Isabel Torres Cruz Coordinadora de Calidad y Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramirez Director General del OOPAS</p>
---	---	--



*Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización.

H. Ayuntamiento de Morelia
Eduardo Ruiz 570, Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Correo: mejora.regulatoria@morelia.gob.mx



Morelia
2024 - 2027